

Plazo: 13 días naturales siguientes al de publicación del anuncio de licitación en el B.O.R.M, y hasta las 14'00 horas del último día. Si el último día del plazo de presentación de proposiciones coincide con sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 13.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.- Apertura de ofertas.

Tendrá lugar en acto público, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, a las 11,00 horas del 5.º día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuere sábado, en cuyo caso se realizará el primer día hábil siguiente.

10.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del Adjudicatario. Hasta un máximo de 300 euros.

Puerto Lumbreras, 10 de noviembre de 2006.—El Alcalde accidental, José María Parra Pérez.

—

Torre Pacheco

15316 Anuncio aprobación definitiva del Plan Parcial Industrial, correspondiente al Sector de Suelo Apto para Urbanizar Núm. 2 de Dolores de Pacheco, en termino municipal de Torre Pacheco.

Con fecha 28 de septiembre de 2006, el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria ha aprobado definitivamente el Plan Parcial Industrial Aui N.º 2 de Dolores de Pacheco, en Torre Pacheco, promovido por el Ayuntamiento de Torre Pacheco., según proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, canales y puertos Don José Gómez Sánchez, cuya parte dispositiva dice así:

Primero.- Aprobar definitivamente el Plan Parcial Industrial ubicado en Dolores de Pacheco, termino municipal de Torre Pacheco, correspondiente al Sector A.U.i denominado «El Palmero», perímetro coincidente con la modificación puntual de Normas Subsidiarias de

Planeamiento Urbanístico para el término municipal de Torre Pacheco número 85, según proyecto técnico redactado por Don José Gómez Sánchez.

Segundo.- Declarar que para la total efectividad de dicha aprobación se deberán tener en cuenta las observaciones y requisitos marcados en los correspondientes informes emitidos por los Técnicos de la Oficina Municipal y con subsanación de los reparos que, en su caso, se dictaminen.

Tercero.- Remitir un ejemplar del Plan Parcial aprobado definitivamente, junto con el acuerdo por el que se otorga dicha aprobación y demás documentos del expediente, a la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 140 c) de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

Cuarto.- Publicar, en su momento, el presente acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 134 y 139 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Quinto.- Notificar los acuerdos a los interesados en el expediente con señalamiento de los recursos procedentes.

Contra el presente acuerdo, que es firme en vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, contado a partir del siguiente día hábil al de recepción de esta notificación (artículos 8.1 y 46.1 de la Ley núm. 29/1998, de 13 de julio, nueva redacción dada por la Ley Orgánica núm. 19/2003, de 23 de diciembre).

No obstante, también puede interponer, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir de la recepción de la presente, ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido (artículos 116 y 117 de la Ley núm. 30/1992, de 26 de noviembre, redacción dada por la Ley núm. 4/1999, de 13 de enero, en relación con el artículo 52.1 de la Ley núm. 7/1985, de 2 de abril).

Torre Pacheco, 10 de noviembre de 2006.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

Yecla

15509 Anuncio de licitación del contrato de obras de «remodelación de la casa municipal de cultura para instalación de centro de interpretación (C.O. 19/2006).**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: C.O. 19/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de «Remodelación de la Casa Municipal de Cultura para instalación de Centro de Interpretación», conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Miguel Ángel Muñoz Melero.

c) Lugar de ejecución: Casa Municipal de Cultura, sita en calle España (Yecla).

d) Plazo de ejecución: Tres meses y medio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 194.880,00 €.

5. Garantía provisional:

3.897,60 •

6. Obtención de documentación e información.

6.1. Expediente de contratación:

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.
- b) Domicilio: Plaza Mayor s/n.
- c) Localidad y código postal: Yecla - 30.510.
- d) Teléfono: 968 75 11 35.
- e) Telefax: 968 79 07 12.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del último día de presentación de ofertas.

6.2. Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- a) Entidad: Papelería «La Técnica».
- b) Domicilio: Calle Sociedad, 10.
- c) Localidad y código postal: Murcia - 30001.
- d) Teléfono: 968 21 40 39.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría c); Grupo I, Subgrupo 9, Categoría e).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este

anuncio en el B.O.R.M. De 10'30 a 15,00 horas (de 10,30 a 13,00 horas, los sábados)

b) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula vigésima primera de las administrativas particulares reguladoras de la contratación.

c) Lugar de presentación:

1º Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

2º Domicilio: Plaza Mayor s/n.

3º Localidad y código postal: Yecla - 30.510.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

b) Domicilio: Plaza Mayor s/n.

c) Localidad: Yecla.

d) Fecha: Primer día siguiente hábil no sábado a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 9'30 horas.

10. Otras informaciones:

En el Excmo. Ayuntamiento de Yecla - Secretaría General.

11. Gastos de anuncios:

A cuenta del adjudicatario, por importe máximo de 800 €.

12. Página web donde puede obtenerse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

ayuntamientoyecla.com.

Conforme a lo establecido en el art. 122 del R.D.L. 781/86, se expone al público el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares durante un plazo de ocho días, a efectos de presentación de reclamaciones. La licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el caso de que se formularan reclamaciones contra el Pliego.

Yecla, 10 de noviembre de 2006.—El Alcalde, Juan Miguel Benedito Rodríguez.

Yecla

15511 Anuncio de licitación del contrato de obra de «Nuevas dependencias para la Policía Local».**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: C.O. 18/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra de «Nuevas dependencias para la Policía Local», conforme